"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INDUSTRIA FORESTAL PACHECO E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-MAY/C-D-001-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	025-2018-GRL-GGR-ARA-ODPMRC
Inicio de vigencia del Plan:	23/05/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	9478.95
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2018, Término: 23/10/2018

Nro Res. Inicio PAU:	043-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	230-2019-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	329-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Improcedente
Nro Resolución TFFS:	067-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 6.594U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

LFFS 29763 ART. 153: , e)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		20.762	0
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		1513.821	0
3	*Otoba parvifolia* \| *Aguanillo*		1444.657	0
4	*Schizolobium amazonicum* \| *Pashaco*		1817.965	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		642.559	170.572	65.007	38,1%	10,1%
2	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*		1178.721	400.154	234.812	58,7%	19,9%

Fuente: Resolución N° 230-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:56

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.